



TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA

JUICIO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS
POLÍTICO-ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA.
EXPEDIENTE: TET-JDC-87/2022.

**JUICIO DE PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES
DE LA CIUDADANÍA.**

EXPEDIENTE: TET-JDC-87/2022.

**PARTE ACTORA: NIEVES CONTRERAS
PÉREZ Y OTRAS PERSONAS.**

**AUTORIDAD RESPONSABLE:
INSTITUTO TLAXCALTECA DE
ELECCIONES.**

Tlaxcala de Xicohtécatl, Tlaxcala, a 13 de abril de 2023.

El Secretario de Estudio y Cuenta, Juan Antonio Carrasco Martínez, da cuenta a la Magistrada **Claudia Salvador Ángel** con oficio sin número de 3 de abril de 2023 del Consejero Presidente del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones con los anexos precisados en la cuenta turnada por la Secretaria de Acuerdos de este Tribunal.

Analizada la cuenta que antecede, la Magistrada ACUERDA:

PRIMERO. Agréguese al expediente el oficio de cuenta y sus anexos.

SEGUNDO. Cumplimiento de requerimiento. El Instituto Tlaxcalteca de Elecciones proporciona diversa documentación con la información solicitada, la cual se estima suficiente para tener por atendido el requerimiento, quedando sin efecto el apercibimiento realizado.

Con fundamento en los artículos 59, 64 y 65 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado de Tlaxcala; **notifíquese** a la autoridad responsable, a las personas actoras y a todo aquel que tenga interés, en los estrados de este Tribunal. **Cúmplase.**

En su oportunidad, agréguese al expediente las constancias de notificación.

Así lo acordó y firma la Magistrada del Tribunal Electoral de Tlaxcala, Claudia Salvador Ángel, ante el Secretario de Estudio y Cuenta que da fe,

CLAUDIA SALVADOR ÁNGEL
MAGISTRADA

JUAN ANTONIO CARRASCO MARTÍNEZ
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA

CUMPLIDO

